



MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

Barcelona School of Economics

ÍNDICE

0. DATOS IDENTIFICATIVOS	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	4
2. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL CENTRO.....	7
2.1 Organigrama de la BSE.....	7
2.2 Órganos de gobierno y representación de la BSE.....	8
2.3 Composición de los Comités de Evaluación Interna (CAI) para la acreditación.	12
3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.....	13
3.1 Marco SGIC-BSE.....	13
3.2 Política y objetivos de calidad de la BSE.....	15
3.3 Alcance del SGIC del centro	20
3.5 Órgano central responsable del SGIQ-UPF	20
3.6 Seguimiento y mejora continua.....	22
3.7 Participación de los grupos de interés	23
3.8 Información pública.....	26
3.9 Mapa de procesos del SGIC.....	27
3.10 Procesos del SGIC.....	28
3.11 Tabla general de indicadores	32
4. REVISIONES DEL SGIC	38
Anexo 1. Glosario terminológico	39

0. DATOS IDENTIFICATIVOS

Universidad	Universitat Pompeu Fabra (coordinadora) / Universitat Autònoma de Barcelona
Nombre del centro	Barcelona School of Economics
Director	Teresa Garcia-Milà
Portal Web	https://www.bse.eu/
Datos de contacto	BSE Campus Ciutadella (UPF) Ramon Trias Fargas, 25-27 (Edificio 24, Planta 2) 08005 Barcelona, Catalunya, España
Fecha de certificación diseño SGIC (AUDIT)	-----
Fecha última revisión	12/07/2023
Versión	v.10
Responsables de la elaboración	Equipo de Calidad
Órgano de aprobación	Comité de Calidad
Fecha de aprobación	27/05/2024

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

Once años de excelencia académica: presente y visión de futuro

La [Barcelona School of Economics](#) (BSE) es una fundación compuesta por un partenariado público-privado, reconocida como instituto universitario de investigación adscrito a la Universitat Pompeu Fabra y a la Universitat Autònoma de Barcelona.

El [Patronato](#), presidido por Paulina Beato, está formado por representantes de las cuatro instituciones académicas que conforman la BSE: Universitat Pompeu Fabra (UPF), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Instituto de Análisis Económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IAE-CSIC) y Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI); así como por instituciones privadas (AXA Research Fund, Banc Sabadell, “la Caixa” Foundation y Fundació FemCAT Fundació d’Empresaris de Catalunya), instituciones públicas (la Conselleria de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona) y académicos de prestigio: Prof. Ramon Marimon (European University Institute), Prof. Juan Rubio (Emory University), Prof. Manuel Arellano (CEMFI), Prof. Andreu Mas-Colell (UPF and BSE), Prof. Salvador Barberà (UAB and BSE).

La BSE nació en el 2006 para promover la investigación y los estudios de posgrado de alto nivel en economía y ciencias sociales, agrupando cuatro unidades académicas preexistentes con voluntad de liderazgo europeo e internacional: el Departamento de Economía y Empresa de la UPF; la Unidad de Fundamentos del Análisis Económico de la UAB; el Instituto de Análisis Económico (IAE) del CSIC; y el Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI). Los fundamentos académicos de la BSE se construyen sobre la sólida comunidad investigadora de prestigio internacional de las instituciones que la promueven, con una larga tradición de colaboración entre ellas.

La BSE cuenta con un [Consejo Científico](#), formado aproximadamente por 30 académicos de primer nivel mundial en el campo de la economía, entre los cuales hay 11 Premios Nobel de Economía. El Consejo asesora estratégicamente a la BSE para asegurar la máxima calidad en sus programas educativos y el máximo rendimiento en la investigación.

La BSE ha aumentado su oferta académica de posgrado ofreciendo actualmente 3 titulaciones de Máster, más de 30 [cursos de verano](#) y diversos [cursos intensivos](#) dirigidos a profesionales e investigadores. Además, la BSE cuenta con dos programas de doctorado de referencia: el Graduate Program in Economics, Finance and Management (GPEFM) de la Universitat Pompeu Fabra y el International Doctorate in Economic Analysis (IDEA) de la Universitat Autònoma de Barcelona.

El Máster en Análisis Económico Especializado y el Máster en Economía y Finanzas han sido acreditados con excelencia (20 de julio de 2016) y cuentan con la mención de Internacional Master’s Programme otorgada por la AGAUR (Agencia de Gestió d’Ajuts Universitaris i Recerca) en la resolución de 29 de mayo de 2014. Los dos másteres también obtuvieron con calidad las menciones de internacionalización, empleabilidad e interacción entre docencia e investigación, otorgadas por AQU Catalunya en 2016. El Máster en Ciencia de Datos también ha obtenido la acreditación por parte de AQU Catalunya durante el curso 2017-18.

Distinciones académicas e institucionales

El impacto científico de la BSE es reconocido internacionalmente y medido a través de varios indicadores. El ranking elaborado por RePEc, una institución independiente de análisis bibliométrico en economía que contabiliza la producción científica posiciona la BSE entre los mejores 15 departamentos de investigación en economía del mundo; entre los 5 mejores departamentos de economía de Europa y la 1ª institución de economía de España.

En 2011, el Ministerio de Ciencia e Investigación reconoció la BSE como una de las ocho instituciones de investigación de excelencia de impacto internacional en el marco de la primera convocatoria del programa Severo Ochoa, y la única institución de ciencias sociales. En 2015 la BSE fue premiada con su segunda distinción Severo Ochoa para el periodo 2016-2019 y en 2020 se ha obtenido la tercera distinción para el periodo 2020-2023. Este programa, dotado con cuatro millones de euros por centro, está diseñado para promover la investigación de frontera y distinguir las instituciones que están definiendo el debate científico del mundo.

Desde el lanzamiento del programa de ERC Grants, distinción que premia la excelencia científica del investigador, más de 40 distinciones han sido concedidas a profesores afiliados de la BSE.

La BSE tiene sus oficinas en el edificio Mercè Rodoreda 23 del Parc de Recerca de la UPF en el campus de Ciutadella y en el Instituto de Análisis Económico del CSIC en el Campus UAB. La docencia se imparte en el Institut d'Anàlisi Econòmica – CSIC en el campus UAB y en el Parc de Recerca del campus de Ciutadella de la UPF. En consecuencia, tanto docencia como oficinas están localizadas en dos campus: la UAB y la UPF.

La comunidad académica de la BSE está formada por más de 150 profesores que tienen una vinculación estatutaria con la BSE y por lo tanto son doctores e investigadores de una de las cuatro unidades académicas que la forman (el Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra, la Unidad de Análisis Económico del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Instituto de Análisis Económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Centro de Investigación en Economía Internacional).

Durante el curso 2020-2021, la BSE ha obtenido la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por parte de la Agencia de Garantía de la Calidad Universitaria de Cataluña (AQU), así como la Acreditación Institucional por parte del Consejo de Universidades, por un período de cinco años renovable.

Perfil del profesorado de la BSE

La comunidad académica de la BSE está formada por sus profesores afiliados que son, a la vez, profesores en *tenured* o en *tenure track* de una de las cuatro unidades académicas fundadoras de la BSE.

La BSE tiene actualmente más de 150 profesores afiliados con un perfil claramente internacional y de un alto nivel académico, que publican en revistas de prestigio internacional,

participan en consejos editoriales de éstas, son miembros de asociaciones, institutos y consejos y obtienen financiación altamente competitiva. Aproximadamente el 50% de nuestro profesorado proviene de fuera de España y el 80% tiene un doctorado de universidades extranjeras con gran prestigio internacional (como, por ejemplo, University of Minnesota, London School of Economics, Harvard University, Northwestern University, y el European University Institute). Del mismo modo, la BSE invita a profesionales y académicos externos líderes en sus áreas relacionadas con el máster en el que imparten docencia. Cada año se invita a unos 40 profesores y profesionales.

Entre nuestros afiliados hay miembros de la Econometric Society, de la European Economic Association, del Center for Economic Policy and Research (CEPR), del National Bureau of Economic Research (NBER) y del CESifo. Además, cuatro de nuestros profesores son “fellows” de la Econometric Society: Salvador Barberà, Jordi Galí, Jaume Ventura y Andreu Mas-Colell. La Econometric Society es una de las organizaciones más influyentes internacionalmente en investigación sobre la teoría económica, la econometría y la estadística.

A fecha de hoy, se han concedido 42 becas ERC a profesorado afiliado BSE. El ERC se lanzó con un presupuesto de 7,5 billones de euros, unos fondos competitivos para apoyar la investigación en la frontera del conocimiento. Los ERC se han convertido rápidamente en un indicador de excelencia de la producción científica llevada a cabo internacionalmente. Los profesores que han obtenido este reconocimiento se encuentran detallados en nuestra [página web](#).

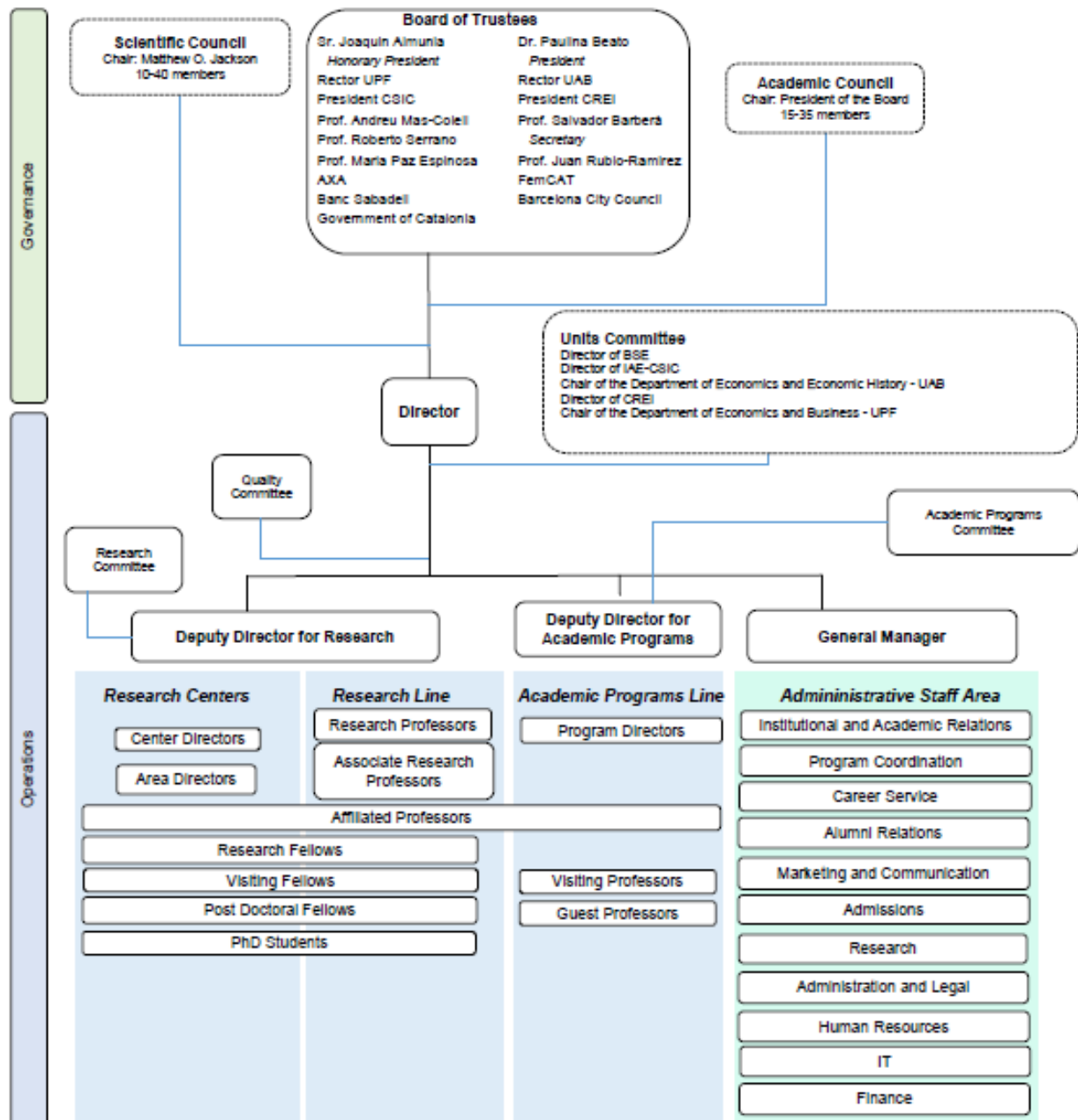
Otra iniciativa de reconocimiento y excelencia científica es el programa ICREA (Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats). ICREA contrata por medio de un proceso de selección basado en el talento científico investigadores de todo el mundo y promueve así la atracción de talento en Cataluña. A fecha de hoy, más de la mitad de los investigadores contratados en ciencias sociales gracias al programa ICREA son profesores afiliados de la BSE.

Numerosos profesores afiliados de la BSE han recibido las prestigiosas ayudas a la investigación Ramon y Cajal o Juan de la Cierva desde 2001. Ambos programas tienen por objetivo atraer y retener investigadores jóvenes con gran proyección internacional para llevar a cabo su investigación en universidades de España.

Para estos investigadores, impartir docencia a los estudiantes de la BSE representa un reto interesante donde pueden compartir sus propios intereses de investigación (los profesores dan siempre clases en su área de especialización) a estudiantes internacionales con ganas de aprender, altamente motivados y cualificados.

2. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL CENTRO

2.1 Organigrama de la BSE



2.2 Órganos de gobierno y representación de la BSE

Patronato

El Patronato está compuesto por el presidente de la BSE, representantes de las instituciones académicas fundadoras (UPF, UAB, CSIC y CREI), instituciones privadas (Banc Sabadell, "la Caixa", la fundación de empresarios FemCAT y el Grupo AXA), la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, cinco académicos del campo de la economía de alta reputación internacional, y un presidente Honorario. (http://www.bse.eu/Board_Trustees.html)

Consejo Científico

Como parte de nuestro compromiso inquebrantable con los más altos estándares académicos, la BSE ha establecido un Consejo Científico para proporcionar orientación estratégica y para garantizar la calidad y el rendimiento de nuestros programas académicos y actividades de investigación.

El Consejo Científico de BSE está presidido por el Prof. Matthew O. Jackson, profesor de la Universidad de Stanford. El Consejo está compuesto asimismo por más de 30 destacados académicos, incluidos 9 premios Nobel de Economía, que ayudan a forjar y mejorar las relaciones entre la BSE y el resto de la comunidad académica. (http://www.bse.eu/Scientific_Council.html).

Consejo de Investigación

El Consejo de Investigación es nombrado por el Patronato y da apoyo al Director General y al Director Adjunto de Investigación para evaluar y mejorar las actividades de investigación desarrolladas por la BSE, así como para proponer y diseñar nuevas actividades de investigación que puedan ser de interés para nuestra comunidad.

Consejo de Estudios

El Consejo de Estudios valida académicamente los programas académicos y sigue su implantación y desarrollo, así como también supervisa los asuntos académicos de la escuela. Está compuesto por profesores afiliados de la BSE y está presidido por el director de la escuela.

El Consejo de Estudios está formado por:

- Presidente: Director General de la BSE
- 6 profesores afiliados de la BSE

En cuanto a las competencias del Consejo de Estudios, se establecen para los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación en todos los procesos de planificación estratégica.
2. Evaluación y Acreditación:

- Evaluación de la satisfacción del profesorado a través de encuestas.
 - Evaluación de la satisfacción de los estudiantes a través de encuestas, focus groups, etc.
 - Evaluación y certificación de los servicios y gestión.
3. Sistemas de información:
 - Encuesta de valoración del sistema y la organización de las enseñanzas
 - Encuesta de inserción laboral
 - Encuesta sobre la actividad docente
 4. Estudios y propuestas de prospectiva.

Comité de Calidad

El [Comité de Calidad de la BSE](#) es responsable de la implementación de la política de calidad establecida por los órganos de gobierno de la escuela, y de diseñar, evaluar e implementar el Sistema de Garantía de Calidad.

El Comité de Calidad de la BSE informa y asesora directamente al Consejo de Estudios sobre los asuntos relacionados con la garantía de calidad, y brinda apoyo al equipo de calidad y a los diferentes departamentos de la escuela en el desarrollo de los procedimientos de calidad.

El Comité de Calidad de la BSE tiene la siguiente estructura:

- Director de la BSE
- Director adjunto de Programas Académicos
- Directores de Máster
- Representante/s del profesorado
- Gerente General
- Gerente de Calidad
- Miembro del Equipo de Calidad
- Tres representantes de los estudiantes o graduados.

El Comité de Calidad de la BSE tiene las siguientes funciones:

- Revisar el sistema de calidad interno.
- Elaborar y revisar la política de calidad y sus objetivos, así como su consecución.
- Aprobar el plan de acción anual de calidad y facilitar su implementación.
- Dar su opinión sobre la recopilación de datos para la satisfacción de estudiantes y profesores.
- Revisar y dar soporte a la elaboración de los informes anuales de calidad (Informe de revisión del SGIC, Informe de seguimiento de las titulaciones, Informe de acreditación de las titulaciones)
- Monitorear y evaluar el éxito de las acciones de mejora realizadas.
- Coordinar los procesos de Acreditación externa.

Director General

El Director General ejerce las funciones de dirección ordinaria de la Fundación y de ejecución de los acuerdos del Patronato para la realización de las finalidades fundacionales. El Patronato puede otorgar poderes al Director General, con las limitaciones que establece la legislación aplicable.

Director Adjunto de Programas Académicos

El Director Adjunto de Programas Académicos se compromete a trabajar y reforzar la acción del Director General en la parte académica de las actividades educativas de la escuela: programas de máster, escuela de verano y educación profesional; y trabajar con los directores de los programas de máster y con el personal de la BSE para aumentar la calidad académica de los programas, así como para contribuir a la definición del futuro desarrollo de la oferta educativa de la escuela.

El Director Adjunto de Programas Académicos rinde cuentas al Director General de la BSE.

Director Adjunto de Investigación

El Director Adjunto de Investigación se compromete a trabajar y reforzar la acción del Director General en las actividades científicas de la escuela, en particular para aumentar la cooperación científica entre las cuatro unidades académicas y para fortalecer y promover su producción científica.

El Director Adjunto de Investigación rinde cuentas al Director General de BSE.

Profesores afiliados

La excelencia académica de la BSE se basa en la calidad investigadora y docente de una comunicada de más de 150 profesores afiliados a la BSE que trabajan en Economía, Finanzas, Ciencia de Datos y áreas relacionadas y que forman parte de cuatro unidades académicas de primer nivel:

- Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra (UPF)
- Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
- Instituto de Análisis Económico (IAE-CSIC)
- Centro de Investigación en Economía Internacional (CREI)

Nuestra Escuela goza de estrechas relaciones entre las unidades académicas en la enseñanza y la investigación, así como en el uso compartido de instalaciones y recursos educativos.

Dirección Académica

La Dirección Académica la conforman el Director Adjunto de Programas Académicos y el Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas. Se focaliza en garantizar la calidad de los programas formativos y su correcta implementación.

Personal de Administración y Soporte de la BSE

Internamente, la organización del [personal de administración y soporte](#) de la BSE está estructurada en diferentes áreas:

Administración, finanzas y recursos humanos

El departamento de Administración, el departamento de Finanzas y el departamento de Recursos Humanos están dirigidos por el Gerente General y se enfocan en la administración de la escuela y las actividades diarias relacionadas con recursos humanos y la planificación financiera.

Marketing y Comunicaciones

El Departamento de Marketing y Comunicaciones se focaliza en posicionar a la escuela en todos sus aspectos. Aumentar el sentido de pertenencia de toda su comunidad y la conciencia de marca es parte de la estrategia de la Escuela.

Admisiones

El Departamento de Admisiones está dirigido por la Gerente de Marketing y Admisiones, y se encarga de planificar y llevar a cabo el proceso de admisiones de los programas de máster, así como de la formación no reglada de la escuela.

Relaciones Institucionales y Académicas

El Departamento Académico y de Carreras Profesionales está dirigido por la Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas y tiene bajo su paraguas el Servicio de Carreras Profesionales, Engagement, Alumni, la Coordinación de Programas y el Equipo de Calidad.

Se centra principalmente en el buen desarrollo de los programas de master y programas de formación no reglada, y en ayudar a los estudiantes a posicionarse en sus carreras profesionales, ofreciendo una experiencia profesional completa. Este aspecto también forma parte de la misión y estrategia de la BSE: la educación de excelencia.

El Departamento Académico y de Carreras Profesionales, a su vez, tiene dos responsables de coordinar cada área: La Responsable de la Oficina de Programas y Responsable de la Oficina de Carreras Profesionales y Alumni.

La Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas es también responsable del diseño, implementación y actualización del Manual del SGIC de la BSE y de sus procesos, al formar parte del Equipo de Calidad junto con la Responsable de la Oficina de Programas.

TI

El Departamento de TI está dirigido por el Gerente de Marketing y Admisiones, y se encarga de suministrar los servicios y mantenimiento de TI de la escuela.

Investigación

El Departamento de Investigación se centra en apoyar las actividades de investigación y de contratación de las cuatro unidades académicas y unir sus esfuerzos para posicionar a la BSE entre los principales grupos de investigación del mundo.

La evidencia de la fortaleza de nuestra comunidad de investigación incluye los rankings de investigación competitiva (RePEc), la Acreditación de excelencia Severo Ochoa, los reconocimientos del European Research Council (ERC) y la consolidación del BSE Summer Forum como un lugar de encuentro e intercambio de investigación de frontera de los investigadores más prestigiosos a nivel internacional.

2.3 Composición de los Comités de Evaluación Interna (CAI) para la acreditación

El Comité de Evaluación Interna se constituye al inicio de los procesos de acreditación de las titulaciones oficiales. Los criterios para su constitución se han basado en las directrices establecidas por la AQU Catalunya en la [Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster](#) y cuenta con la representación de todos los estamentos implicados en la docencia del centro: dirección, profesorado, estudiantes y personal no docente.

Composición básica del Comité de Evaluación Interna:

Presidente:

- Director de la Barcelona School of Economics

Vocales:

- Gerente de estudios académicos y responsable de calidad de la escuela.
- Director Adjunto de Programas Académicos
- Coordinador / director de cada titulación evaluada
- Un PDI de cada titulación evaluada
- Un estudiante o graduado de cada titulación evaluada
- Persona de apoyo técnico (secretario del CAI)
- Un técnico de la OTQ de la UPF

3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1 Marco SGIC-BSE

El sistema de garantía de calidad del centro involucra a dos componentes. Por una parte, los órganos de gobierno y de la gestión de la calidad de la BSE y por otra, la Universitat Pompeu Fabra y sus órganos responsables de la calidad.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la UPF tienen el rol de aprobar los planes de estudios propuestos por la BSE y también de valorar la Memoria anual de actividades y el informe sobre la implementación de las posibles recomendaciones surgidas en el transcurso del proceso de garantía de calidad.

A continuación, se describen los órganos responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE:

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la BSE y sus estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel de gobernanza para el diseño de la estrategias y objetivos, y en la administración de la BSE, en lo que hace referencia a los aspectos de carácter operativo.

A **nivel conceptual** de diseño de estrategias y objetivos se establecen, para el sistema de garantía de calidad, dos niveles: el global y el específico para los másteres oficiales de la BSE.

A *nivel global* se cuenta con dos órganos: el Consejo Científico y El Patronato.

El Consejo Científico se reúne cada dos o tres años con el objetivo de asesorar a la BSE en materias de relevancia científica planteadas por el Presidente, el Patronato o el Director General. El Consejo Científico está compuesto por alrededor de 30 académicos de reputación mundial entre los que destacan once Premios Nobel de Economía (http://www.bse.eu/Scientific_Council.html).

El Consejo Científico, a su vez, ha nombrado un subcomité cuya función es seguir el funcionamiento de la BSE de forma más directa y asesorar en el periodo entre reuniones plenarias del primero.

El Patronato, se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, siendo su responsable final. El Patronato nombra al Director General de la BSE.

A *nivel más específico*, y de acuerdo con la premisa de un sistema integrado de funcionamiento ordinario de la BSE, los responsables del sistema de garantía de calidad son los siguientes:

1. El Consejo de Estudios, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones, es el principal órgano responsable de los procesos del sistema de garantía de calidad relacionados con el marco VSMA de la BSE. El Consejo tendrá las competencias específicas siguientes respecto a la garantía de la calidad de los programas:
 - Verificar la aplicación del plan de estudios.
 - Proponer la oferta de plazas.

- Proponer los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
- Aprobar la documentación necesaria para el proceso de acreditación y seguimiento de la calidad de los programas, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad.
- Colaborar con los servicios administrativos competentes en las tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido.

El Consejo de Estudios se reunirá como mínimo con periodicidad semestral. Entre las competencias atribuidas al Consejo de Estudios, destaca la de valorar el plan de estudios, realizar su seguimiento y aprobar la documentación necesaria para el proceso de acreditación y seguimiento de la calidad del programa. En otras palabras, definir los objetivos de calidad de la titulación, evaluar la calidad de los estudios, y decidir sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará con la elaboración de una Memoria anual de actividades.

2. El Comité de Calidad

Como ya se ha descrito en el apartado 2.2, el Comité de Calidad de la BSE es responsable de la implementación de la política de calidad establecida por los órganos de gobierno de la Escuela, y de diseñar, evaluar e implementar el Sistema de Garantía de Calidad.

El Comité de Calidad de la BSE informa y asesora al Consejo de Estudios sobre los asuntos relacionados con la garantía de calidad, y brinda apoyo al Equipo de Calidad y los diferentes departamentos de la escuela en el desarrollo de los procedimientos de calidad.

Su estructura y funciones quedan descritas en la página 9 del manual.

3. El Director del Máster.

El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Máster. Corresponde a éste “Coordinar las actividades docentes, y velar por su cumplimiento y por su calidad y evaluación”. La responsabilidad del director del Máster se traduce también en la coordinación de la Memoria anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos que aseguran la calidad de la titulación.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de la administración central de la BSE y específicamente del Área Académica.

4. El Equipo de Calidad

El Equipo de Calidad es una pieza fundamental en la gestión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE. Su actuación se centra principalmente en diseñar, revisar y mantener actualizado el SGIC de la escuela en estrecha colaboración con los diferentes grupos de interés implicados, así como en promover la implicación de toda la comunidad en los diferentes procesos. El Equipo de Calidad está formado por el Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas y un técnico de calidad del Departamento Académico

A **nivel operativo**, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la figura del Gerente del área de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales. Éste es responsable del diseño, implementación y actualización del Manual del SGIC de la BSE y de sus procesos.

El Equipo de calidad, por su parte, es la unidad que se encarga de analizar el funcionamiento y proponer mejoras a los procesos e indicadores de calidad, así como de dar soporte técnico en el despliegue de los procesos que se implementan en la Escuela.

3.2 Política y objetivos de calidad de la BSE

La BSE desde sus inicios ha tenido como misión hacer de Barcelona un nodo de investigación económica internacional mediante la consolidación de un grupo sólido de investigadores que participen activamente en una investigación de vanguardia de alto nivel y la formación de graduados.

La visión de la BSE es ser una institución de primera línea mundial en posgrado de excelencia y en investigación de frontera en economía y ciencias sociales persiguiendo dos objetivos: generar una oferta atractiva y competitiva de programas de doctorado y de máster de estándar internacional, e incrementar la masa crítica de investigadores de primer nivel mundial, reforzando la intensa actividad de investigación que ya llevan a cabo las cuatro unidades académicas que conforman la BSE.

Para conseguir estos objetivos generales, la BSE trabaja en tres ejes clave:

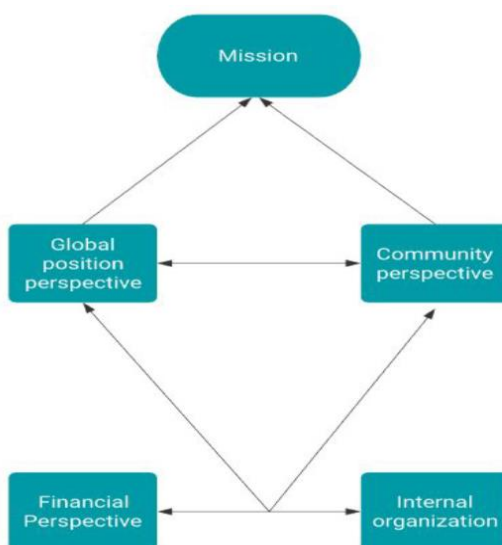
- ✓ La investigación y el profesorado: incrementando la masa crítica de investigadores de alto perfil internacional mediante contrataciones conjuntas de profesores investigadores.
- ✓ Los programas académicos: Manteniendo la calidad de los programas y atrayendo estudiantes académicamente brillantes con un perfil internacional para una oferta de formación de postgrado rigurosa, competitiva y de frontera; alentando el intercambio de conocimiento, opiniones e ideas innovadoras entre los estudiantes, los profesores y los expertos.
- ✓ La sostenibilidad financiera: mantener el correcto balance entre los recursos generados por la propia institución y las colaboraciones externas.

Estos tres ejes han sido el enclave de los objetivos fijados en el Plan estratégico 2014-2019 y que ha permitido desarrollar las acciones estratégicas definidas por las cuatro instituciones académicas que conforman la BSE.

El Plan estratégico 2014-2019 de la BSE define cuatro pilares fundamentales de desarrollo: la excelencia, el sentido de pertenencia a la Institución, la marca y la sostenibilidad financiera.

Durante el curso académico 2020-21 la BSE ha elaborado el nuevo Plan estratégico 2021/2022 - 2025/2026 que ha tenido como resultado la revisión y actualización de los objetivos y acciones de calidad. Se han definido cuatro perspectivas estratégicas para la BSE:

Perspectiva de posición global, Perspectiva comunitaria, Perspectiva financiera y Organización interna.



A su vez, el Plan estratégico 2021/2022 - 2025/2026 despliega un total de 10 objetivos principales alineados con las cuatro perspectivas estratégicas:

Perspectiva de posición global	
G01	Fortalecer nuestra posición en el espacio de la Educación Superior
G02	Fortalecer nuestra posición en la comunidad internacional de investigación
Perspectiva comunitaria	
G03	Potenciar el bienestar y sentido de pertenencia del profesorado
G04	Mejorar la satisfacción y el compromiso de los alumnos y exalumnos
G05	Mejorar el bienestar del personal administrativo
G06	Fortalecer las relaciones con otras partes interesadas
G07	Difusión del conocimiento económico
Perspectiva financiera	
G08	Generar ingresos a través de ofertas académicas para apoyar la misión.
G09	Aumentar los ingresos de otras fuentes
Organización interna	
G10	Mejorar la eficacia de la gestión

El Plan estratégico BSE se despliega a través de los planes de acción anuales, aprobados por el Patronato de la BSE, que detallan las acciones a llevar cabo anualmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan estratégico. En la elaboración del Plan estratégico y los planes de acción anuales participan activamente cada uno de los departamentos de la BSE.

En base a la estrategia definida para la escuela y de forma alineada con las políticas de calidad de las Instituciones que la conforman, la BSE tiene un firme compromiso con la calidad y la mejora continua del centro y los programas que imparte, y como consecuencia dispone de un sistema de garantía interna de la calidad que facilita el análisis, identificación e implementación de mejoras que se abordan en todas las áreas de interés.

Por todo ello, la política de calidad de la BSE toma como referencia el Plan estratégico 2021/2022 - 2025/2026, sus cuatro perspectivas estratégicas y 10 objetivos principales, para definir sus líneas de acción y persigue los siguientes objetivos específicos:

Perspectiva de posición global	
G01. Fortalecer nuestra posición en el espacio de la Educación Superior	Mejorar el posicionamiento en el mercado de la educación superior
	Mejorar la experiencia de los estudiantes (académica y no académica)
G02. Fortalecer nuestra posición en la comunidad internacional de investigación	Competir a nivel internacional con las universidades e instituciones educativas de más alto prestigio
Perspectiva comunitaria	
G03. Potenciar el bienestar y sentido de pertenencia del profesorado	Mejorar la experiencia del personal de la Institución
	Atraer y retener investigadores y profesorado del más alto talento académico en las cuatro unidades académicas que la constituyen
	Reforzar la colaboración entre las Unidades académicas
G04 Mejorar la satisfacción y el compromiso de los alumnos y ex alumnos	Garantizar y promover la calidad de los programas formativos manteniendo los criterios de excelencia preestablecidos
	Mejorar la experiencia de los estudiantes (académica y no académica)
	Desarrollar una sólida red de exalumnos para seguir fortaleciendo el sentimiento de pertenencia
G05 Mejorar el bienestar del personal administrativo	Mejorar la experiencia del personal de la Institución
G06 Fortalecer las relaciones con otras partes interesadas	Crear esferas de colaboración con las empresas e instituciones, y de la comunidad en general, que son fuente de captación de recursos para la BSE
G07 Difusión del conocimiento económico	Impulsar acciones de comunicación y promoción del conocimiento económico
Perspectiva financiera	
G08 Generar ingresos a través de ofertas académicas para apoyar la misión.	Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución a través del incremento de los ingresos diversificando las actividades y manteniendo las actividades existentes
G09 Aumentar los ingresos de otras fuentes	Crear esferas de colaboración con las empresas e instituciones, y de la comunidad en general, que son fuente de captación de recursos para la BSE
Organización interna	
G10 Mejorar la eficacia de la gestión	Avanzar hacia una gestión de excelencia mediante la consolidación de la cultura de calidad y la optimización de procesos dentro de la institución

A continuación, se definen los indicadores para cada objetivo:

Objetivo de Calidad	Objetivo Estratégico Relacionado	Indicadores
BSE_OBJ01 Garantizar y promover la calidad de los programas formativos manteniendo los criterios de excelencia preestablecidos	G04 Mejorar la satisfacción y el compromiso de los alumnos y ex alumnos	<p>*IN-015 NPS Académico - Recomendación del Máster (M08 - Lagging)</p> <p>IN-052 Satisfacción del profesorado con el nivel de los estudiantes</p> <p>IN-108 % Respuesta encuesta calidad final de curso</p> <p>*IN-109 Satisfacción de los estudiantes con el Título (M08 - Leading)</p>
BSE_OBJ02 Mejorar la experiencia de los estudiantes (académica y no académica)	<p>G01 Fortalecer nuestra posición en el espacio de la Educación Superior</p> <p>G04 Mejorar la satisfacción y el compromiso de los alumnos y ex alumnos</p>	<p>*IN-015 NPS Académico - Recomendación del Máster (M08 - Lagging)</p> <p>IN-066 NPS no Académico</p> <p>IN-085 NPS servicio de carreras profesionales</p> <p>IN-091 Porcentaje de respuesta encuesta inserción laboral</p> <p>*IN-109 Satisfacción de los estudiantes con el Título (M08 - Leading)</p> <p>*IN-125 Tasa de inserción laboral (6 meses) (M02 - Lagging)</p> <p>*IN-177 Número de ofertas de trabajo con más de 3 años de experiencia laboral requerida (M02 - Leading)</p> <p>*IN-178 Número de horas lectivas en formación no regulada ofrecidas al mercado/cliente (M03 - Leading)</p> <p>*IN-179 Número de personas formadas en formación no regulada (M03 - Lagging)</p>
BSE_OBJ03 Mejorar la experiencia del personal de la Institución	<p>G03 Potenciar el bienestar y sentido de pertenencia del profesorado</p> <p>G05 Mejorar el bienestar del personal administrativo</p>	<p>IN-038 Satisfacción anual con las acciones de formación</p> <p>IN-112 Satisfacción del profesorado con el PAS</p> <p>IN-113 Satisfacción del profesorado con la BSE</p> <p>*IN-127 Resultados de la encuesta de clima laboral (M10 - Lagging & Leading)</p>
BSE_OBJ04 Reforzar la colaboración entre las Unidades académicas	G03 Potenciar el bienestar y sentido de pertenencia del profesorado	<p>IN-025 Número de profesores afiliados de las Unidades Académicas (Affiliated Professors)</p> <p>IN-035 % profesorado investigador (RP) sobre el afiliado</p> <p>*IN-180 % de AP involucrados en gobernanza institucional y otras actividades institucionales (M07 - Lagging)</p>
BSE_OBJ05 Atraer y retener investigadores y profesorado del más alto talento académico en las cuatro unidades académicas que la constituyen.	G03 Potenciar el bienestar y sentido de pertenencia del profesorado	<p>IN-030 % Profesores afiliados que publican en el Recognition Program</p> <p>IN-031 % Publicaciones en las 5 mejores revistas del Recognition Program sobre el total</p> <p>IN-032 Número de artículos publicados anualmente reconocidos en el Recognition Program</p> <p>IN-035 % profesorado investigador (RP) sobre el afiliado</p> <p>*IN-181 Número de proyectos (más allá del día a día) para apoyar al profesorado (premios, TI, comunicaciones, nuevos programas) (M06 - Leading)</p> <p>*IN-182 Número de AP que se benefician de acciones de Atracción, Retención y Reconocimiento (M06 - Lagging)</p>
BSE_OBJ06 Desarrollar una sólida red de exalumnos para seguir fortaleciendo el sentimiento de pertenencia.	G04 Mejorar la satisfacción y el compromiso de los alumnos y ex alumnos	<p>IN-069 Número de inscritos en actividades Alumni</p> <p>IN-076 Número de Alumni recomenders en las aplicaciones</p> <p>IN-128 Satisfacción actividades Alumni</p> <p>*IN-183 Porcentaje de usuarios que reciben orientación profesional por año (M09 - Leading)</p>

		*IN-184 Satisfacción de los graduados 5 años después de la graduación (M09 - Lagging)
BSE_OBJ07 Mejorar el posicionamiento en el mercado de la educación superior.	G01 Fortalecer nuestra posición en el espacio de la Educación Superior	IN-020 Porcentaje de estándares acreditados con menciones de excelencia (acreditado con excelencia o dimensión adicional)
		IN-045 Número de solicitudes de acceso directas recibidas
		*IN-185 GPA del solicitante (M01 - Leading)
		*IN-186 GPA de entrada (M01 - Lagging)
BSE_OBJ08 Competir a nivel internacional con las universidades e instituciones educativas de más alto prestigio	G02 Fortalecer nuestra posición en la comunidad internacional de investigación	IN-029 Posicionamiento Ranking RePEC
		*IN-187 Número de subvenciones/contratos propuestos en la comunidad (M04 - Leading)
		*IN-188 Número de subvenciones/contratos realizados (M04 - Lagging)
		*IN-189 Número de speakers – Autores REPEC Top 5% 10 años (M05 - Lagging)
BSE_OBJ09 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución a través del incremento de los ingresos diversificando las actividades y manteniendo las actividades existentes	G08 Generar ingresos a través de ofertas académicas para apoyar la misión	*IN-190 Previsión de “presubmits” (M14 - Leading)
		*IN-191 CM Total de Másteres (M04 - Lagging)
		*IN-192 Ingresos previstos de formación no reglada (M15 - Leading)
		*IN-193 CM Total de formación no reglada (M15 - Lagging)
BSE_OBJ10 Crear esferas de colaboración con las empresas e instituciones, y de la comunidad en general, que son fuente de captación de recursos para la BSE.	G06 Fortalecer las relaciones con otras partes interesadas G09 Aumentar los ingresos de otras fuentes	*IN-195 % de retención (M11 - Lagging)
		*IN-196 Visitas/Contratos relacionados con Summer Forum (M16 - Leading)
BSE_OBJ11 Impulsar acciones de comunicación y promoción del conocimiento económico	G07 Difusión del conocimiento económico	*IN-199 Visitas anuales a la página web “Focus” (M12 - Lagging)
		*IN-200 Número de participantes a eventos académicos y congresos (M13 - Lagging)
BSE_OBJ12 Avanzar hacia una gestión de excelencia mediante la consolidación de la cultura de calidad y la optimización de procesos dentro de la institución	G10 Mejorar la eficacia de la gestión	*IN-202 Informe anual de dedicación (M17 - Lagging)
		*IN-204 indicadores estratégicos “Lagging” cumplidos (M18 - Lagging)

***Indicadores estratégicos**

3.3 Alcance del SGIC del centro

El Sistema de Garantía Interna de Calidad alcanza las titulaciones oficiales impartidas por la BSE:

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador académico / responsable de la titulación
Máster Universitario en Análisis Económico Especializado	4312124	60	2007	Jaume Ventura
Máster Universitario en Economía y Finanzas	4312125	60	2007	Marta Reynal-Querol
Máster Universitario en Ciencia de Datos	4317483	60	2014 (reverificado 2021)	David Rossell

3.5 Órgano central responsable del SGIQ-UPF

La UPF tiene definida y documentada su política y estrategia de calidad, así como el SGIC Marco, que cada centro adapta a sus necesidades. El órgano central responsable del SGIC-Marco UPF es la Comisión de Calidad UPF, con el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Calidad (OTQ), adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC).

Las aportaciones de los centros a través de los informes de seguimiento anuales y las revisiones de sus SGIC, son totalmente imprescindibles. El diseño del SGIC-Marco de la UPF obtuvo su certificación en 2011, siguiendo las directrices del programa AUDIT.

El Centro Adscrito Barcelona School of Economics en base al diseño del SGIC Marco UPF certificado, ha implementado su propio SGIC.

Este sistema propio contiene la política de calidad del centro, sus responsables, indicadores, procesos, etc. Desde su creación, el sistema se ha revisado y mejorado en varias ocasiones.

La responsabilidad del SGIC UPF recae en los órganos estatutariamente previstos en el ámbito político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en cuanto a los aspectos técnicos.

El rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de la calidad, que implica también los vicerrectores/coordinadores generales competentes en materia de calidad, de docencia, de política científica, de postgrado y doctorado, de profesorado y de economía, de acuerdo con sus respectivas competencias.

En un nivel más específico, el órgano central responsable del sistema de garantía de la calidad de la Universidad es la Comisión de Calidad, presidida por el rector.

La Comisión de Calidad UPF es el órgano asesor del rector en materia de calidad institucional, y específicamente en relación con los procesos de planificación, evaluación y acreditación que lleva a cabo la Universidad, así como de su metodología.

Su composición es la siguiente:

- Rector, que la preside y que puede delegar la presidencia en el vicerrector competente en materia de Calidad
- Vicerrector competente en materia de Calidad
- Vicerrector competente en materia de Docencia
- Vicerrector competente en materia de Investigación
- Director del CLIK
- Coordinador general de los procesos de garantía de calidad
- Gerente
- Vicegerente competente en materia de Organización
- Vicegerente en materia de Docencia
- Jefe de la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC)
- Jefe de la Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE)
- Un representante del Consejo Social, designado por este órgano
- Dos responsables de centro, designados por el rector *
- Un representante de los estudiantes, designado por el Consejo de Estudiantes de la UPF (CEUPF)
- Un representante del Personal de Administración y Servicios, designado por el rector a propuesta de los órganos de representación del PAS

Ejerce la secretaría, con voz, pero sin voto, una persona adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC) que lleve a cabo tareas en relación a la calidad.

* En el caso de los responsables de centro podrán ser designados decanos o directores de centro o, mientras existen, directores de departamento o dos responsables de Unidades de Coordinación Académica (UCA).

Sus funciones son las siguientes:

- Impulsar la mejora continua en todos los ámbitos de la Universidad: docencia, investigación y gestión.
- Garantizar la adecuación, la ordenación y la calidad de los procesos y de las metodologías de planificación, evaluación y acreditación de la Universidad; coordinar las diferentes estrategias en este ámbito y proponer otras nuevas, específicamente en los procesos de evaluación institucional de la calidad, en la elaboración de planes de mejora y en el desarrollo de los planes directores.
- Desarrollar en el campo del aseguramiento de la calidad las funciones previstas por la normativa, y por las diferentes administraciones y agencias de calidad, específicamente en cuanto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Promover, facilitar y asegurar que tanto la actividad en el campo de la docencia como de la investigación y de la gestión sean evaluadas sistemáticamente y dispongan de los elementos

de apoyo e información que lo hagan posible, a través de los sistemas de información para la dirección, para la docencia y para la investigación.

- Asesorar tanto al rector y al Consejo de Dirección, como a las unidades que participen, en el despliegue de los elementos de planificación y de mejora previstos y su encaje institucional.
- Todas aquellas otras que delegue el rector, ya sea como consecuencia de las políticas propias de la Universidad en estos ámbitos como del cumplimiento de compromisos institucionales o legales.

Igualmente, la Junta de Centro y el Consejo de Departamento son también responsables del SGIC MARC UPF ya que formalizarán la aprobación de los documentos e informes de calidad. En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Oficina Técnica de Calidad (OTQ) adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad, pero intervienen sectorialmente otras unidades, como la Unidad de Organización y procesos (UOP) y la Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE), el Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento (CLIK) y la Unidad de Comunicación y Proyección Institucionales (UCPI).

3.6 Seguimiento y mejora continua

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE cuenta con diversos procesos para el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones y de los procesos del SGIC, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y acciones concretados en los diferentes Planes de Mejora propuestos.

- Recogida y análisis de información:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE cuenta con procesos que garantizan la recogida y utilización de indicadores clave para el seguimiento de las titulaciones, así como del análisis periódico de estos datos para tomar las decisiones pertinentes que permitan la mejora de la titulación.

- Seguimiento y mejora de las titulaciones y acreditación:

El Informe de Seguimiento se sitúa como herramienta fundamental para el seguimiento y mejora continua de las titulaciones y sirve como un marco de reflexión que facilita la acreditación de las titulaciones.

La elaboración periódica de los informes de seguimiento sirve para valorar el proceso de seguimiento realizado por los diferentes agentes de la institución, analizar los problemas detectados en el desarrollo de las titulaciones y sus resultados académicos, valorar las acciones de mejora propuestas o implantadas, y detectar buenas prácticas que puedan extrapolarse al resto de la Escuela.

Así mismo, y de acuerdo con el Marco VSMA, resulta de especial importancia la vinculación del proceso de seguimiento con los demás procesos del SGIC, que permite optimizar los ciclos de mejora continua descritos en el SGIC.

- Evaluación interna trienal:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE cuenta con un proceso específico para la evaluación exhaustiva de las tres titulaciones oficiales que tiene lugar de forma trienal. Este mecanismo de evaluación permite a los Directores del programa, a la Dirección Académica de la Escuela y al Consejo de Estudios, analizar y debatir todos aquellos aspectos clave del programa y proponer mejoras estratégicas a corto y largo plazo. Anualmente el Consejo de Estudios realiza un seguimiento de las propuestas surgidas durante el proceso. Este proceso está en estrecha vinculación con el proceso de seguimiento anual de las titulaciones.

➤ Revisión y mejora del SGIC:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE se revisa y actualiza de forma periódica y según lo establecido en el proceso de revisión y mejora del SGIC, para adaptarlo de forma constante y dinámica al funcionamiento de la Escuela y proponiendo las mejoras oportunas. La revisión realizada del SGIC queda recogida en los Informes de revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la BSE.

➤ Política y Objetivos de Calidad:

El Comité de Calidad establece un Plan de acción anual de calidad donde quedan reflejadas las actividades y estrategias a seguir para cumplir los objetivos de calidad acordados.

3.7 Participación de los grupos de interés

Desde la BSE se dispone de los mecanismos necesarios para garantizar la participación de los diferentes grupos de interés en los procesos de toma de decisiones para la mejora continua de las titulaciones impartidas.

Los principales grupos de interés de la BSE son los siguientes:

- El alumnado de las titulaciones impartidas.
- El Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en las titulaciones impartidas.
- El Personal de Administración y Servicios (PAS) que se encarga de garantizar el funcionamiento de los servicios de administración y gestión de los programas.
- Los titulados (Alumni) de los programas impartidos.
- Los empleadores
- La sociedad en general

La representación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno de la Escuela se estructura de la siguiente forma:

- El alumnado: participa a través de diferentes mecanismos para transmitir su opinión, satisfacción y preocupaciones al BSE: Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI y participa de la revisión y mejora de los procesos de calidad de la Escuela a través de su representación en el Comité de Calidad.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> - el Comité de Calidad, - el Consejo de Delegados, - el CAI y - personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email. 	Focus Group bianual Encuestas docentes trimestrales Encuesta de satisfacción anual Encuestas de satisfacción de los servicios, actividades y eventos de la escuela Reuniones con coordinadores de programa Reuniones con la Gerencia Reuniones con el Servicio de Carreras Profesionales Reuniones con los directores de programa Reuniones con profesores Correo de quejas y sugerencias Reuniones del Comité de Calidad Reuniones del Consejo de Delegados Reuniones del CAI

- El personal docente e investigador: participa y contribuye en la estructura del plan de estudios, perfil y nivel de los estudiantes, competencias, y la metodología, a través de las diferentes reuniones con la dirección del máster. Así mismo, el director del máster está en contacto permanente con la gerencia de educación (y coordinadores de programa) y carreras profesionales para recoger información de los empleadores y cambios en el mercado de trabajo. Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI y participa de la revisión y mejora de los procesos de calidad de la Escuela a través de su representación en el Comité de Calidad.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> - el Comité de Calidad, - el Consejo de Estudios, - el CAI y - personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email. 	Encuestas de satisfacción trimestrales Interacción con coordinadores de programa Reuniones con la Gerencia Académica Interacción con el Servicio de Carreras Profesionales Reuniones con los directores de programa. Interacción con el Departamento de Investigación Interacción con la Dirección General Encuestas de satisfacción de los servicios, actividades y eventos de la escuela Correo de quejas y sugerencias Reuniones del Comité de Calidad Reuniones del Consejo de Estudios Reuniones del CAI

- El personal de administración y servicios (PAS): a partir de su constante interacción con estudiantes, profesorado y empleadores, obtienen valiosa información sobre el funcionamiento de los programas. El PAS participa a través de las reuniones periódicas con el gerente del área de Asuntos Académicos y Carreras Profesionales

y con la Dirección Académica de la BSE. Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: - el Consejo de Estudios - el CAI y - personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.	Reuniones con la Gerencia, Reuniones con la Dirección Académica Correo de quejas y sugerencias Encuestas de satisfacción y autoevaluación Reuniones del Consejo de Estudios Reuniones del CAI

- Los titulados de los programas: participan principalmente a través de las encuestas que se hacen desde el servicio de carreras profesionales de la BSE. Además, los titulados pasan a convertirse a los pocos años en ocupadores potenciales para los estudiantes de los programas académicos. Este colectivo también participa en la elaboración y revisión del autoinforme de acreditación como miembro del CAI. También participan de la revisión y mejora de los procesos de calidad de la Escuela a través de su representación en el Comité de Calidad.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: - el Comité de Calidad, - el CAI y - personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email.	Encuesta inserción laboral Interacción con el Servicio de Carreras Profesionales Interacción con el Departamento de Engagement y Alumni Interacción con Alumni Ambassadors Encuestas de satisfacción de los servicios, actividades y eventos de la escuela. Correo de quejas y sugerencias Reuniones del Comité de Calidad Reuniones del CAI

- Los empleadores: La interacción entre las empresas y la BSE, y más concretamente con el Servicio de Carreras Profesionales, es constante y de muy alta calidad en pro de la mejora continua de las titulaciones y la inserción laboral de los titulados. De forma periódica se invita a las empresas pioneras en su área para realizar charlas en el campus para los estudiantes de todos los programas de máster y realizar acciones de reclutamiento de candidatos. Previamente a la realización de estas sesiones, los representantes de las empresas se reúnen con los miembros del Servicio de Carreras Profesionales para intercambiar información muy valiosa sobre las necesidades del sector y el perfil competencial de los estudiantes. También, cuando las empresas realizan entrevistas a los candidatos proporcionan feedback a Servicio de Carreras sobre el resultado del proceso y la idoneidad del perfil del candidato. A parte de estas actividades, los miembros del Servicio de Carreras realizan anualmente viajes nacionales e internacionales con el objetivo de promover el talento y ofrecer oportunidades a los alumnos de los programas.

Por su parte, los Directores de Máster se reúnen de forma periódica con las empresas relacionadas con su sector para valorar la vinculación entre las competencias adquiridas durante el Máster y las requeridas en el entorno profesional.

La gerente del área académica y del servicio de carreras profesionales a su vez mantiene contacto directo con las empresas para canalizar de igual forma las necesidades del mundo laboral con las necesidades académicas.

Además, algunos estudiantes hacen también el prácticum en empresas del sector.

ÓRGANO/MEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA
A través de sus representantes en: <ul style="list-style-type: none"> - el CAI y - personalmente a través de sus sugerencias en encuestas, reuniones y email. 	Encuesta a las empresas Reuniones con el Servicio de Carreras Profesionales (en el campus y en oficinas de la misma empresa) Entrevistas con Alumnos Charlas en el Campus Eventos de Reclutamiento en el Campus y fuera de Campus Reuniones con el Director de programa Reuniones con la Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas Evaluación del prácticum Correo de quejas y sugerencias Reuniones del CAI

3.8 Información pública

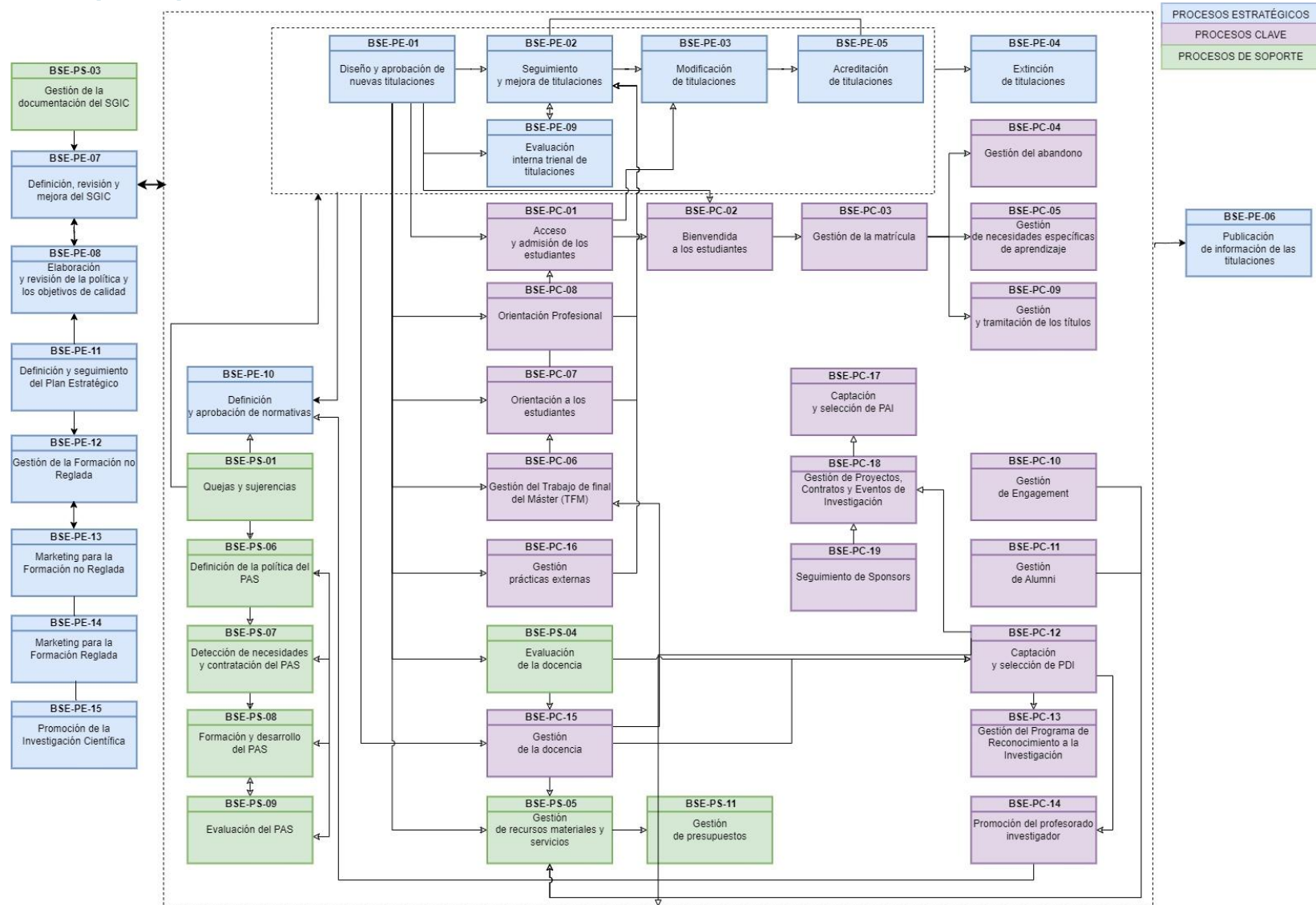
El SGIC del centro cuenta con un proceso específico para la información pública que garantiza los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya.

La BSE publica los informes de seguimiento de sus titulaciones, los principales indicadores para el seguimiento y su SGIC en la página web de la Escuela: <https://www.bse.eu/about/commitment-quality>.

En esta sección de la página web se puede encontrar: el manual del SGIC y sus procesos, las memorias verificadas de las titulaciones, las resoluciones y certificados de acreditación de las titulaciones, los informes de seguimiento de las titulaciones y del centro, los informes de acreditación de las titulaciones.

Adicionalmente, en la página de cada uno de los programas de máster universitario puede encontrarse información detallada de los planes de estudio (profesorado, asignaturas, guías docentes, etc.) e indicadores específicos de cada titulación (perfil alumnado, inserción laboral, etc.).

3.9 Mapa de procesos del SGIC



3.10 Procesos del SGIC

El manual de procesos de la BSE consta de 43 procesos, organizados en una ficha de proceso y un diagrama de flujo. Los procesos se encuentran publicados en la página web de la BSE:

Procesos estratégicos

Directriz Programa AUDIT	Dimensión Programa AUDIT	Código Proceso	Nombre del proceso	Responsable	Procesos relacionados
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-01	Diseño y aprobación de nuevas titulaciones	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PC-01, BSE-PE-02, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PE-09
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-02	Seguimiento y mejora de titulaciones	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-07, BSE-PE-09
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-03	Modificación de titulaciones	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-05, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PE-09
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-04	Extinción de titulaciones	Directora General	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PE-09
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-05	Acreditación de titulaciones	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-04, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PE-09
Directriz 7	Dimensión 6	BSE-PE-06	Publicación de información de las titulaciones	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-07, BSE-PE-09, BSE-PC-01
Directriz 0	Dimensión 1	BSE-PE-07	Definición, revisión y mejora del SGIC	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-06, BSE-PE-09
Directriz 1	Dimensión 1	BSE-PE-08	Elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-06, BSE-PE-07

Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-09	Evaluación interna trienal de las titulaciones	Directora General	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-07
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-10	Definición y aprobación de normativas	Gerente General	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-07, BSE-PE-09, BSE-PS-01
Directriz 1	Dimensión 1	BSE-PE-11	Definición y seguimiento del Plan Estratégico	Gerente General	BSE-PE-07, BSE-PE-08
Directriz 2	Dimensión 2	BSE-PE-12	Gestión de la Formación no Reglada	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-07, BSE-PE-11, BSE-PE-13
	Dimensión 3	BSE-PE-13	Marketing para la Formación no reglada	Gerente de Marketing y Admisiones	BSE-PE-07, BSE-PE-11, BSE-PE-12
	Dimensión 3	BSE-PE-14	Marketing para la Formación reglada	Gerente de Marketing y Admisiones	BSE-PE-01, BSE-PE-07, BSE-PE-11
	Dimensión 6	BSE-PE-15	Promoción de la investigación científica	Gerente de Marketing y Admisiones	BSE-PE-07, BSE-PE-11

Procesos clave

Directriz Programa AUDIT	Dimensión Programa AUDIT	Código Proceso	Nombre del proceso	Responsable	Procesos relacionados
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-01	Acceso y admisión de los estudiantes	Gerente de Marketing y Admisiones	BSE-PE-01, BSE-PE-03, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PC-02, BSE-PC-08
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-02	Bienvenida a los estudiantes	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PC-01, BSE-PE-07
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-03	Gestión de la matrícula	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-07, BSE-PC-05
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-04	Gestión del abandono	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PC-03, BSE-PE-07
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-05	Gestión de necesidades específicas de aprendizaje	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PC-03, BSE-PE-07

Directriz 4	Dimensión 3	BSE-PC-06	Gestión del Trabajo de final del Máster (TFM)	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PC-07, BSE-PC-15, BSE-PE-07
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-07	Orientación a los estudiantes	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-07
Directriz 5	Dimensión 3	BSE-PC-08	Orientación Profesional	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-07
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-09	Gestión y tramitación de los títulos	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PC-03, BSE-PE-07
Directriz 5	Dimensión 3	BSE-PC-10	Gestión del Engagement	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PS-05, BSE-PE-07
Directriz 5	Dimensión 3	BSE-PC-11	Gestión de Alumni	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PS-05, BSE-PE-07
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PC-12	Captación y selección de PDI	Directora General	BSE-PS-04, BSE-PC-13, BSE-PC-14, BSE-PE-07
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PC-13	Gestión del Programa de Reconocimiento a la Investigación	Gerente del Departamento de Investigación	BSE-PC-12, BSE-PE-07
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PC-14	Promoción del profesorado investigador	Directora General	BSE-PE-10, BSE-PC-12, BSE-PE-07
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-15	Gestión de la docencia	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-03, BSE-PE-05, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PE-09, BSE-PC-12, BSE-PS-04
Directriz 3	Dimensión 3	BSE-PC-16	Gestión de prácticas externas	Gerente de Relaciones Institucionales y Académicas	BSE-PE-01, BSE-PE-02, BSE-PE-07
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PC-17	Captación y selección de PAI	Gerente del Departamento de Investigación	BSE-PC-18, BSE-PE-07
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PC-18	Gestión de Proyectos, Contratos y Eventos de Investigación	Gerente del Departamento de Investigación	BSE-PE-07, BSE-PC-13, BSE-PC-14, BSE-PC-17, BSE-PS-04
	Dimensión 5	BSE-PC-19	Seguimiento de Sponsors	Gerente General	BSE-PS-11, BSE-PC-01

Procesos de soporte

Directriz Programa AUDIT	Dimensión Programa AUDIT	Código Proceso	Nombre del proceso	Responsable	Procesos relacionados
Directriz 5	Dimensión 5	BSE-PS-01	Quejas formales	Gerencia General	BSE-PE-02, BSE-PE-07
Directriz 0	Dimensión 1	BSE-PS-03	Gestión de la documentación del SGIC	Equipo de Calidad	BSE-PE-07
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PS-04	Evaluación de la docencia	Dirección Académica	BSE-PE-02, BSE-PE-05, BSE-PE-06, BSE-PE-07, BSE-PC-15
Directriz 5	Dimensión 5	BSE-PS-05	Gestión de recursos materiales y servicios	Gerencia General	BSE-PE-07, BSE-PC-15, BSE-PS-11
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PS-06	Definición de la política del PAS	Gerencia General	BSE-PE-07, BSE-PS-07, BSE-PS-08, BSE-PS-09
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PS-07	Detección de necesidades y contratación del PAS	Gerencia General	BSE-PE-07, BSE-PS-08, BSE-PS-09
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PS-08	Formación y desarrollo del PAS	Gerencia General	BSE-PE-07, BSE-PS-06, BSE-PS-09
Directriz 4	Dimensión 4	BSE-PS-09	Evaluación del PAS	Gerencia General	BSE-PE-07, BSE-PS-06, BSE-PS-08
	Dimensión 5	BSE-PS-11	Gestión de presupuestos	Gerencia General	BSE-PE-07

3.11 Tabla general de indicadores

Código Proceso	Nombre del proceso	ID	Nombre Indicador
BSE-PE-01	Diseño y aprobación de nuevas titulaciones	IN-006	Porcentaje de titulaciones verificadas en relación con las propuestas
		IN-147	Número de alegaciones realizadas en el proceso de verificación
		IN-148	Media tiempo entre inicio verificación (envío memoria a OPPE) hasta obtención favorable AQU
BSE-PE-02	Seguimiento y mejora de titulaciones	IN-007	Mediana GPA
		IN-010	Tasa de graduación a tiempo
		IN-011	Tasa de abandono
		IN-012	Tasa de eficiencia
		IN-013	Tasa de rendimiento
		IN-024	Nivel de cumplimiento del Plan de mejora
		IN-049	Número de estudiantes confirmados de nuevo ingreso
		IN-125	Tasa de inserción laboral (6 meses)
BSE-PE-03	Modificación de titulaciones	IN-150	Porcentaje de propuestas de modificación de planes de estudios aceptadas por la OPPE sobre el número total de propuestas de modificación presentadas por el Centro.
		IN-151	Porcentaje de modificaciones aprobadas por el equipo de calidad versus peticiones de directores
BSE-PE-04	Extinción de titulaciones	IN-152	Cumplimiento del Plan de extinción
BSE-PE-05	Acreditación de titulaciones	IN-019	Porcentaje de titulaciones acreditadas vs ofertadas
		IN-020	Porcentaje de estándares acreditados con menciones de excelencia (acreditado con excelencia o dimensión adicional)
		IN-024	Nivel de cumplimiento del Plan de mejora
		IN-118	Porcentaje de requerimientos obligatorios (origen Acreditación)
		IN-119	Número de incidencias detectadas durante el proceso de acreditación
		IN-120	Porcentaje de acciones del plan de mejora completadas en relación con las establecidas (origen Acreditación)
BSE-PE-06	Publicación de información de las titulaciones	IN-043	Satisfacción con la información pública
		IN-154	Incremento de accesos contabilizados a la información publicada en web en cada aspecto relativo a las titulaciones y los servicios.
BSE-PE-07	Definición, revisión y mejora del SGIC	IN-001	Porcentaje de procesos revisados anualmente
		IN-002	Nivel de cumplimiento del Plan de mejora (del punto 3)
		IN-114	Porcentaje requerimientos obligatorios de cambios en el sistema
		IN-155	Grado de cumplimiento de meta de los indicadores de los procesos del SGIC

		IN-156	Porcentaje de fichas de revisión de proceso recogidas vs planificadas (periodo entre revisiones)
BSE-PE-08	Elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad	IN-004	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad
		IN-005	Porcentaje de indicadores recogidos respecto a los establecidos
		IN-157	Grado de cumplimiento de meta de los indicadores de los objetivos de calidad
		IN-158	Número de nuevas mejoras derivadas de cada revisión
BSE-PE-09	Evaluación interna de titulaciones	IN-022	Porcentaje de titulaciones evaluadas
		IN-023	Porcentaje de propuestas de mejora implementadas vs propuestas
		IN-159	Porcentaje de titulaciones que han cumplido con el seguimiento anual realizado por los directores de titulación
BSE-PE-10	Definición y aprobación de normativas	IN-160	Porcentaje de normativas actualizadas anualmente
BSE-PE-11	Definición y seguimiento del Plan Estratégico	IN-202	Informe anual de dedicación (M17 - Lagging)
		IN-204	Indicadores estratégicos "Lagging" cumplidos (M18 - Lagging)
BSE-PE-12	Gestión de la Formación no Reglada	IN-178	Número de horas lectivas en formación no regulada ofrecidas al mercado/cliente (M03 - Leading)
		IN-179	Número de personas formadas en formación no regulada (M03 - Lagging)
BSE-PE-13	Marketing para la Formación no reglada	IN-206	Total visitas a la web
		IN-207	Presubmits por curso
		IN-208	Ingresos previstos por curso
		IN-192	Ingresos previstos de formación no reglada (M15 - Leading)
		IN-193	CM Total de formación no reglada
BSE-PE-14	Marketing para la Formación reglada	IN-185	GPA del solicitante (M01 - Leading)
		IN-190	Previsión de "presubmits" (M14 - Leading)
		IN-191	CM Total de Másteres (M04 - Lagging)
BSE-PE-15	Promoción de la investigación científica	IN-199	Visitas anuales a la página web "Focus" (M12 - Lagging)
		IN-209	Número de registros a la mailing list de outreach
BSE-PC-01	Acceso y admisión de los estudiantes	IN-013	Tasa de rendimiento
		IN-014	Motivación Estudiantes para la elección BSE
		IN-045	Número de solicitudes de acceso directas recibidas
		IN-049	Número de estudiantes confirmados de nuevo ingreso

		IN-052	Satisfacción del profesorado con el nivel de los estudiantes
		IN-131	Satisfacción candidatos con proceso admisión
		IN-186	GPA de entrada (M01 - Lagging)
BSE-PC-02	Bienvenida a los estudiantes	IN-054	Satisfacción de los estudiantes con las actividades de bienvenida
		IN-132	Satisfacción de los empleados con las sesiones de bienvenida
BSE-PC-03	Gestión de la matrícula	IN-008	Número total de estudiantes matriculados (diferentes niveles de desagregación)
		IN-055	Satisfacción con el proceso de matrícula
		IN-133	Número de incidencias recibidas durante el proceso
BSE-PC-04	Gestión del abandono	IN-011	Tasa de abandono
		IN-056	Porcentaje de solicitudes de abandono recibidas
BSE-PC-05	Gestión de necesidades específicas de aprendizaje	IN-057	Porcentaje de solicitudes recibidas sobre necesidades específicas de aprendizaje
		IN-058	Porcentaje de resoluciones positivas sobre necesidades específicas de aprendizaje
		IN-134	Tiempo medio de resolución de las peticiones recibidas
BSE-PC-06	Gestión del Trabajo de Final del Máster (TFM)	IN-059	Ratio de estudiantes por supervisor TFM
		IN-060	Calificación Media de TFM
		IN-061	Porcentaje de TFM aprobados vs presentados
		IN-122	Ratio de TFMs por supervisor TFM
		IN-135	Satisfacción con el TFM
BSE-PC-07	Orientación a los estudiantes	IN-082	Ratio de estudiantes del programa por Director
		IN-084	Nivel de cumplimiento del PAT
		IN-116	Porcentaje de estudiantes que solicitan atención psicológica
		IN-136	Satisfacción con el PAT
BSE-PC-08	Orientación Profesional	IN-085	NPS servicio de carreras profesionales
		IN-087	(Incremento) Número de nuevos empleadores (partner o no)
		IN-088	(Incremento) Número de puestos de trabajo publicados (desagregado)
		IN-091	Porcentaje de respuesta encuesta inserción laboral
		IN-094	Satisfacción reuniones individuales con estudiantes
		IN-095	Porcentaje de estudiantes que usan los servicios de CS
		IN-096	Trainings CS - Porcentaje de Inscripción
		IN-097	Trainings CS – Satisfacción
		IN-098	Eventos CS - Porcentaje de Inscripción
		IN-099	Eventos CS – Satisfacción
		IN-100	Experiencia de la empresa con el servicio de carreras profesionales
		IN-125	Tasa de inserción laboral (6 meses)
		IN-137	Grado de cumplimiento de la Planificación de actividades
		IN-177	Número de ofertas de trabajo con más de 3 años de experiencia laboral requerida (M02 - Leading)
BSE-PC-09	Gestión y tramitación de títulos	IN-063	Porcentaje de incidencias solucionadas vs recibidas relacionadas con la tramitación de títulos
BSE-PC-10	Gestión del Engagement	IN-065	Promedio de estudiantes inscritos en las actividades realizadas
		IN-066	Satisfacción con las actividades realizadas
		IN-140	Grado de cumplimiento de la Planificación de actividades de Engagement

BSE-PC-11	Gestión de Alumni	IN-069	Número de inscritos en actividades Alumni
		IN-076	Número de Alumni recommenders en las aplicaciones
		IN-128	NPS actividades Alumni
		IN-183	Porcentaje de usuarios que reciben orientación profesional por año (M09 - Leading)
		IN-184	Satisfacción de los graduados 5 años después de la graduación (M09 - Lagging)
		IN-141	Grado de cumplimiento de la Planificación de actividades de Alumni
BSE-PC-12	Captación y selección de PDI	IN-025	Número de profesores afiliados de las Unidades Académicas
		IN-026	Número de nuevos profesores en Tenure Track
		IN-027	Número de reuniones del Units Committee (anual)
		IN-029	Posicionamiento Ranking RePEC
		IN-142	Número de top 5 de publicaciones realizadas por Affiliated Professors
		IN-144	Porcentaje de profesorado con perfil internacional
BSE-PC-13	Gestión del Programa de Reconocimiento a la Investigación	IN-182(1)	Número de AP que se benefician de acciones de Atracción (M06 – Lagging)
		IN-030	% Profesorado afiliado que publica en el marco del Recognition Program
		IN-031	% Publicaciones en las 5 mejores revistas del RC
		IN-032	Número de artículos publicados anualmente reconocidos en el marco del Recognition Program
BSE-PC-14	Promoción del profesorado investigador	IN-182(2)	Número de AP que se benefician de acciones de Reconocimiento (M06 – Lagging)
		IN-035	% profesorado investigador (RP) sobre el afiliado
		IN-107	% profesorado investigador asociado (ARP)
		IN-145	Número publicaciones top 5 realizadas por Research Professors y Associate Research Professors
		IN-180	% de AP involucrados en gobernanza institucional y otras actividades institucionales (M07 – Lagging)
BSE-PC-15	Gestión de la docencia	IN-182(3)	Número de AP que se benefician de acciones de Promoción (M06 – Lagging)
		IN-007	Mediana GPA
		IN-010	Tasa de graduación a tiempo
		IN-011	Tasa de abandono (anual)
		IN-012	Tasa de eficiencia (anual)
		IN-013	Tasa rendimiento (anual)
		IN-015	NPS Académico - Recomendación del Máster (anual)
		IN-034	% profesorado investigador (Research Professors) que imparte docencia de máster
		IN-108	% Respuesta encuesta calidad final de curso (anual)
		IN-109	Satisfacción de los estudiantes con el título (anual)
		IN-111	Satisfacción de los estudiantes con el PAS (anual)
		IN-112	Satisfacción del profesorado con el PAS (anual)
IBSE-PC-16	Gestión de prácticas externas	IN-113	Satisfacción del profesorado con la BSE (anual)
		IN-163	Porcentaje de Guías de Asignaturas actualizadas sobre el total de asignaturas de cada título
		IN-077	Porcentaje de estudiantes que han hecho prácticas sobre el total
		IN-078	Duración media de las prácticas
		IN-080	Ratio plazas prácticas respecto solicitudes

		IN-081	Satisfacción con las prácticas
BSE-PC-17	Captación y selección de PAI	IN-175	Número de ofertas de PAI publicadas anualmente
		IN-176	Número de nuevas contrataciones de PAI
BSE-PC-18	Gestión de Proyectos, Contratos y Eventos de Investigación	IN-181	Número de proyectos (más allá del día a día) para apoyar al profesorado (premios, TI, comunicaciones, nuevos programas) (M06 – Leading)
		IN-187	Número de subvenciones/contratos propuestos en la comunidad (M04 - Leading)
		IN-188	Número de subvenciones/contratos realizados (M04 - Lagging)
		IN-189	Número de speakers – Autores REPEC Top 5% 10 años (M05 - Lagging)
BSE-PC-19	Seguimiento de Sponsors	IN-195	% de retención (M11 - Lagging)
		IN-196	Visitas/Contratos relacionados con Summer Forum (M16 - Leading)
BSE-PS-01	Quejas formales	IN-101	Porcentaje de quejas formales resueltas vs recibidas
		IN-161	Tiempo medio de resolución de la incidencia o actuación
		IN-162	Satisfacción con la solución proporcionada
BSE-PS-03	Gestión de la documentación del SGIC	IN-164	Grado de cumplimiento del archivo de registros establecidos en los procesos
BSE-PS-04	Evaluación de la docencia	IN-041	Porcentaje de profesores que obtienen resultados igual o por encima de 4 vs total profesores evaluados (anual)
		IN-042	Porcentaje de Teaching Assistant (TA) que obtienen resultados igual o por encima de 4 vs total TA evaluados (anual)
		IN-123	Porcentaje de profesores que obtienen resultados inferiores a 3 vs total profesores evaluados (anual)
		IN-124	Porcentaje de Teaching Assistant (TA) que obtienen resultados inferiores a 3 vs total TA evaluados (anual)
		IN-052	Satisfacción del profesorado con el nivel de los estudiantes
		IN-165	Grado de cumplimiento de la planificación establecida para la realización de encuestas
		IN-166	Número de grupos focales con alumnado por titulación
		IN-172	Satisfacción de los estudiantes con el curso
		IN-109	Satisfacción de los estudiantes con el título (anual)
BSE-PS-05	Gestión de recursos materiales y servicios	IN-173	Satisfacción con los recursos materiales y servicios
		IN-205	Satisfacción con los proveedores
BSE-PS-06	Definición de la política del PAS	IN-127	Resultados de la encuesta de clima laboral
		IN-167	Disponer de la Política del PAS actualizada anualmente
BSE-PS-07	Detección de necesidades y contratación del PAS	IN-174	Porcentaje de mujeres en cargos directivos
BSE-PS-08	Formación y desarrollo del PAS	IN-037	Número de actividades formativas realizadas anualmente
		IN-038	Satisfacción anual con las acciones de formación
		IN-039	Porcentaje anual de PAS que participa en acciones de formación
BSE-PS-09	Evaluación del PAS	IN-040	Resultados evaluación del personal
		IN-171	Grado de cumplimiento de la planificación establecida para la realización de las actividades de evaluación

BSE-PS-11	Gestión de presupuestos	IN-103	Porcentaje de desviación del presupuesto inicial
		IN-210	Incremento total por actividades académicas - masters
		IN-211	Incremento total por actividades académicas - summer school
		IN-212	Incremento total por actividades académicas - executive education
		IN-213	Incremento total por actividades académicas - in-company

4. REVISIONES DEL SGIC

VERSIÓN	FECHA
1	31/07/2015
2	14/02/2018
3	06/05/2019
4	11/11/2019
5	16/01/2020
6	08/06/2020
7	14/04/2021
8	12/01/2023
9	12/07/2023
10	27/05/2024

Anexo 1. Glosario terminológico

Acreditación:	Antes de los seis años de la puesta en funcionamiento del grado o del doctorado, y antes de los cuatro en el caso de los másteres, las titulaciones oficiales deberán someterse a un proceso de acreditación, que es la comprobación que el plan de estudios se está realizando de acuerdo con el proyecto inicial. En caso de que se acredite la renovación, se inscribirá nuevamente en el RUCT.
ANECA:	Sigla de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Es la institución de ámbito estatal que apoya a las universidades en todos los procesos relacionados con la garantía de la calidad y la mejora de la competitividad del sistema universitario.
APIS:	Sigla para el software de gestión académica de la BSE: Academic Programs Information System.
AQU Catalunya:	Sigla de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya. Es la institución de acreditación y de evaluación de la calidad de los estudios universitarios en Catalunya, que vela por el cumplimiento de los criterios de calidad fijados.
BOX:	Servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube.
Centro adscrito:	Centro de educación superior que establece un convenio con una universidad pública o privada, para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, que son autorizados por el departamento competente en materia de universidades de la Generalitat de Catalunya.
Certificación:	Reconocimiento de la satisfacción de determinados requerimientos de calidad por parte de las enseñanzas.
Comisión de Ordenación Académica UPF (COA-UPF)	Órgano de la Universidad Pompeu Fabra responsable de la aprobación de los planes de estudios y todas las modificaciones.
Comisión de Postgrado y Doctorado UPF (CPD-UPF)	Órgano de la Universidad Pompeu Fabra responsable de la aprobación de programas de postgrado y Doctorado.

Comisión específica de evaluación (CEA):	Órgano de evaluación de AQU Catalunya para la acreditación de las titulaciones oficiales
Comité de Evaluación externa para la Acreditación de las titulaciones oficiales (CAE):	Comité de evaluación de AQU Catalunya para la acreditación de las titulaciones oficiales.
Comité de Evaluación interna para la Acreditación de las titulaciones oficiales (CAI):	Órgano de centro para la acreditación de las titulaciones oficiales.
Confluence:	Software de colaboración en equipo y gestor documental.
Consejo de Universidades (CU):	Órgano dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
Dirección General de Universidades (DGU):	Organismo de la Generalitat de Catalunya en materia de universidades.
Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):	En el marco del proceso iniciado a partir de la Declaración de Bolonia, la mayoría de los países europeos trabajamos para la creación de un espacio europeo de educación superior, que promueva la convergencia de los diferentes sistemas de educación a fin de mejorar la calidad, transparencia y compatibilidad de los estudios, títulos y diplomas.
Máster universitario:	Estudio que tiene como finalidad que el estudiantado adquiera una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinario, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. El título académico que se obtiene al finalizar es el de máster universitario. Para obtener el título de máster universitario se requiere haber completado entre 60 y 120 créditos europeos.
Matrícula:	Es el acto administrativo mediante el cual los estudiantes seleccionan las asignaturas que quieren cursar durante el año académico. La matrícula debe tramitarse en los plazos fijados y de acuerdo con el procedimiento establecido.
Memoria del título:	Documento oficial que contiene el Plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Modificación:	El Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) plantea que las propuestas de modificación de los títulos sólo pueden ser fruto del proceso de seguimiento, y se tienen que entender como un resultado natural de este proceso. Las modificaciones sustanciales, es decir, las que inciden en la definición administrativa del título o en sus características académicas esenciales, comportarán el inicio de un proceso de verificación del título.
Net Promoter Score (NPS):	Metodología para realizar la medición del grado de satisfacción y fidelidad de los clientes de una empresa.
Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE-UPF):	Unidad que coordina las actividades vinculadas al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra.
Oficina Técnica de Calidad de la UPF (OTQ-UPF):	Unidad que coordina las actividades vinculadas al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra.
Plan de estudios:	Conjunto de estudios organizados por una universidad, la superación del cual da derecho a la obtención de un título.
Prácticum:	Asignaturas del plan de estudios que tienen como objetivo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en un conjunto de asignaturas de carácter teórico.
PROGRAMA AUDIT:	Programa de ANECA dirigido a los centros universitarios para orientarles en el establecimiento de sistemas de garantía interna de calidad.
Seguimiento:	Una vez la titulación se ponga en funcionamiento, la normativa legal establece que las agencias tendrán que hacer un seguimiento del cumplimiento el plan de estudios verificado. El Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) aprobado recoge que la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de sus titulaciones, mientras que desde AQU Catalunya actuaremos como agente externo de garantía de la calidad. Anualmente, los responsables de cada titulación tendrán que elaborar un informe de seguimiento (ISC).
SGIC:	Acrónimo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Recoge en su diseño un conjunto de procedimientos

que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por las titulaciones.

Trabajo de fin de máster (TFM): Consiste en la elaboración y defensa pública de un trabajo con el que concluirán los estudios de máster universitario, y con el que se obtendrán entre 6 y 30 créditos ECTS.

Unidades Académicas de la BSE: 4 grupos académicos que conforman la BSE (Departamento de Economía y Empresa de la UPF, Unidad de Análisis Económico del Departamento de Economía e Historia Económica de la UAB, IAE-CSIC, y CREI).

Verificación: Proceso por el cual las Universidades envían sus planes de estudios a las Agencias de Calidad a los efectos de elaboración del correspondiente informe de evaluación que tiene carácter preceptivo y determinante. El proceso diseñado por AQU para la evaluación de las propuestas de nuevas enseñanzas oficiales tiene por objetivo generar la información requerida por el proceso de verificación, así como para la autorización de la implantación de las enseñanzas por parte del Gobierno de Catalunya.